



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

DENSIDAD: Densidad alta; USO DEL PREDIO: CONSTRUCCIÓN HABITACIONAL; VIGENCIA: 730 Días, 25-08-2021; CLAVE: L-20355

UBICACION DE LA OBRA

NOMBRE DEL PROPIETARIO: GIG, DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A. DE C.V.; CALLE/NUMERO OFICIAL: AVENIDA PATRIA NO, 3853; COLONIA: FRACC. PORTAL DEL VALLE; ENTRE LA CALLE Y LA CALLE: CONSTITUCIÓN

PERITO DE OBRA

NOMBRE: ARQ. ERNESTO PANIAGUA GUERRA; REGISTRO: Fecha de Actualización 13-02-2019; DOMICILIO: ROSARIO CASTELLANOS 6202-28-B; COLONIA: VILLAS VALLARTA; MUNICIPIO: ZAPOPAN, JALISCO; TELEFONO: 36299795; BITACORA: 1799

Handwritten signature and official stamp of the Government of Tlaquepaque, dated 2019, with the number NO 25198.

DETALLES DE LA LICENCIA

Table with columns: CONCEPTO, LEY DE INGRESOS, COSTO, MEDICIÓN, CANT., TOTAL. Rows include construction license, habitability, and various forms.

\$40130.45

COS: 0.8 CUS: 1.6 SERVIDUMBRES FRONTAL: 2.0m LATERAL: POSTERIOR: 3.0m

NOTA: LA SERVIDUMBRE POSTERIOR APLICA EN PLANTA ALTA

DESCRIPCIÓN

CONSTRUCCIÓN HABITACIONAL DE 16 DEPARTAMENTOS EN UNA TORRE, POR UN TOTAL DE 1,023.90M2 CONSISTE EN PRIMER NIVEL 259.68M2 SEGUNDO NIVEL 257.65M2 TERCER NIVEL 257.65M2 CUARTO NIVEL 248.92M2, BARDEO 13.20ML, COBRO DE HABITABILIDAD (CONSTRUCCIÓN 1,023.90M2 BARDEO 13.20ML) APROBACIÓN DE PROYECTO DEFINITIVO DE URBANIZACIÓN 038/2015 EXPEDIENTE NO. 098 TLO1-05 Y 07 CUI/2014 013

OBSERVACIONES

Handwritten signature of Arq. Javier Omar Rosas Rios

ARQ. JAVIER OMAR ROSAS RIOS DIRECTOR DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN DIRECCIÓN DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

AUTORIZACIÓN

Handwritten signature of Arq. Ricardo Robles Gomez

ARQ. RICARDO ROBLES GOMEZ COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

Official stamp of the Government of Tlaquepaque, Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad

Rev: AFAI Cuant: GGA

FECHA DE INGRESO: 22-08-2019

Los Directores Responsables de Obra, los propietarios y/o poseedores de los inmuebles en que verifiquen las obras autorizadas, ya sea por si o a través de sus representantes, están obligados a permitir la verificación e inspección por parte del personal debidamente identificado de las dependencias competentes del municipio, a fin de que constaten el debido cumplimiento de las autorizaciones y/o licencias respectivas, así como del marco legal vigente.